

ADENDA No. 4

CAPÍTULO II NÚCLEO E FONDO MUJER EMPRENDE

NUEMPRE-21-2 CAPITULO II - NUEMUJER-22

OBJETO DEL CAPÍTULO: El capítulo Fondo Mujer Emprende de la Convocatoria **NÚCLEO E**, tiene por objetivo fortalecer procesos de empoderamiento económico de mujeres a través del mejoramiento de sus capacidades productivas, financieras, administrativas y comerciales, la capitalización, el fortalecimiento de redes de apoyo y cooperación para la comercialización y/o el fomento de encadenamientos productivos de sus negocios

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral 4.7. ADENDAS se permite modificar la invitación en los siguientes apartes.

Para tal efecto, la modificación se encuentra en <u>subrayado y en color rojo</u>.

PRIMERO: Se modifica el numeral 9 "CRONOGRAMA", ampliando los plazos para la publicación de resultados y notificación de beneficiarias.

"9. CRONOGRAMA

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** sin restricción mediante adenda:

Descripción	Fecha	Lugar
Apertura de la invitación y	8 de marzo de 2022	Página web <u>www.innpulsacolombia.com</u>
publicación de la Adenda		
Formulación de	Desde la apertura hasta el	Correo electrónico
inquietudes	18 de marzo de 2022	info@innpulsacolombia.com
		(NOTA: Se debe indicar en el asunto "Solicitud aclaración u observación INVITACIÓN CAPITULO NUCLEO E – FONDO MUJER EMPRENDE (indicar nombre del observante)")
Respuesta a inquietudes	2022	Podrá consultar las respuestas a preguntas frecuentes en la página de iNNpulsa Colombia de iNNpulsa Colombia











		www.innpulsacolombia.com/ convocatorias/ Núcleo E Negocios/ Respuestas a preguntas
Cierre del proceso de postulación	Desde la apertura de la invitación hasta seleccionar el número mínimo de usuarios finales y se agoten recursos disponibles	Página web www.innpulsacolombia.com
Publicación listado final	<u>Hasta el 20 de septiembre</u> <u>de 2022</u>	Página web www.innpulsacolombia.com
<u>Notificación de</u> <u>beneficiarias</u>	_	A través de correo electrónico o mensaje de texto dirigido a teléfono de contacto

El presente se publica en la página web https://www.innpulsacolombia.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - INNPULSA COLOMBIA





